

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE JUSTICIA

17481 RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se proveen Secretarías de Juzgados Municipales, en concurso previo de traslado.

Como resultado del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 28 del pasado mes de junio, para la provisión de Secretarías de Juzgados Municipales, en concurso previo de traslado entre Secretarios en activo de Juzgados de dicha clase, que presten sus servicios en la actualidad en los que tengan dicha categoría, por antigüedad de servicios efectivos en la misma,

Esta Dirección General, de conformidad con las disposiciones vigentes, ha tenido a bien nombrar para el desempeño de las Secretarías que se relacionan a los solicitantes que se indican, quienes habrán de tomar posesión del cargo en el plazo y con los requisitos exigidos en el Reglamento Orgánico del Cuerpo.

Y declarar desiertas, por falta de solicitantes, las Secretarías de los Juzgados Municipales de Cornellá, Utrera, Lorca, Barcelona número 13 y Andújar, que pasarán a ser cubiertas por el turno que reglamentariamente les corresponda.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 26 de julio de 1975.—El Director general, Eduardo Torres-Dulce Ruiz.

Sr. Jefe del Servicio del Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

RELACION QUE SE CITA

Nombre y apellidos	Destino actual	Secretaría para la que se le nombra
Don José Luis Segura Jiménez	Cartagena número 2	Granada número 5.
Don Emilio Bernal Plaza	Puertollano (Ciudad Real)	Zamora.
Don José Licerías López	Prat Llobregat (Barcelona)	Alicante número 1.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

17482 RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se aprueba la permuta de los cargos de los Secretarios en propiedad de los Ayuntamientos de Yuncler y Mejorada, ambos de la provincia de Toledo.

Examinadas las instancias documentadas de don Andrés Avelino Romero Rico y don Julio Romero Rico, remitidas por el Gobierno Civil de Toledo en 25 de junio del presente año, en solicitud de autorización para permutar las Secretarías de Yuncler y Mejorada, ocupadas en propiedad por ambos interesados y en este orden, y teniendo en cuenta que se han cumplido todos los requisitos legalmente exigidos, así como los informes favorables de ambas Corporaciones, que acompañan a ambas instancias,

Esta Dirección General, en uso de la facultad que le es conferida por el artículo 72, 1, b), del vigente Reglamento de Funcionarios de Administración Local y de conformidad con los artículos 340 de la ley de Régimen Local y 98 del mencionado texto reglamentario, ha resuelto conceder a don Andrés Avelino Romero Rico y don Julio Romero Rico autorización para permutar entre sí las Secretarías de los Ayuntamientos de Yuncler y Mejorada, ambas de la provincia de Toledo, que actualmente ocupan en propiedad y por este orden.

Los citados funcionarios deberán tomar posesión de sus respectivos cargos en el plazo de sesenta días hábiles, contados desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

El Gobernador Civil de Toledo, ordenará su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Las Corporaciones interesadas remitirán a esta Dirección General copias certificadas de las diligencias de toma de posesión y cese de dichos funcionarios dentro de los ocho días hábiles siguientes al de aquel en que se hubiese efectuado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 17 de julio de 1975.—El Director general, Juan Díaz-Ambrona.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

17483 RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se resuelve el concurso de traslados a plazas de Profesores agregados de «Francés» de Institutos de Enseñanza Media y se nombran los Profesores agregados propuestos por la Comisión Dictaminadora del referido concurso.

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión Especial nombrada por Orden ministerial de 29 de enero de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de febrero) para la resolución del concurso de traslados a plazas de Profesores agregados de «Francés» de Institutos de Enseñanza Media, convocado por Orden ministerial de 25 de octubre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de noviembre),

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Nombrar, en virtud de concurso de traslados, Profesores agregados de «Francés» de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media que se indican a los siguientes concursantes:

Doña Rosa Alcocer Fernández, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media (masculino) de La Laguna, procedente del masculino número 2 de Santa Cruz de Tenerife, con carácter provisional, en virtud de reingreso.

Doña María Cristina Alonso Rueda, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media (mixto) de Tarancón, procedente del de San Fernando.

Don Antonio Alvarez de la Rosa, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media (masculino número 2) de Santa Cruz de Tenerife, procedente del de Icod de los Vinos.

Don José Rerruezo Ramirez, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media (mixto) de Tolosa, procedente de la Sección Filial número 1 del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Ximénez de Rada», de Pamplona.

Doña Luz Calvo Alvarez, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media (mixto) «Rey Pastor», de Madrid, procedente del «Brianda de Mendoza», de Guadalajara.

Don Javier Angel Canteli Ablanado, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media (mixto) de Irún, procedente del mismo, con carácter provisional, en virtud de reingreso.